

Propuesta para la creación de la

Medalla al Mérito Distinguido en Investigación Biológica

Departamento de Biología | Universidad de Puerto Rico, Recinto Universitario de Mayagüez

Para:	Profesorado del Departamento de Biología y Facultad
De:	
Fecha:	6 de abril de 2026
Asunto:	Propuesta para la creación de la Medalla al Mérito Distinguido en Investigación Biológica

I. Introducción

La universidad, en su sentido más pleno, no constituye únicamente un espacio para la transmisión sistemática del conocimiento acumulado, sino también una institución dedicada a su examen crítico, ampliación y renovación. La educación superior alcanza una de sus expresiones más elevadas cuando forma seres humanos capaces de interrogar la realidad con rigor, formular preguntas significativas, someter sus intuiciones al método y contribuir, con integridad intelectual, a la producción de nuevo conocimiento. Desde esa perspectiva, la investigación no puede entenderse como un componente accesorio del proceso educativo, sino como una de sus manifestaciones más nobles y esenciales.

La investigación científica representa una forma particularmente rigurosa de encuentro con el mundo. Supone disciplina intelectual, curiosidad sostenida, apertura a la duda, disposición a revisar certezas y responsabilidad ética ante la verdad. Exige del estudiante no solo el dominio de destrezas técnicas, sino también la formación de juicio, la capacidad de interpretar críticamente la evidencia, la humildad necesaria para corregir errores y la madurez para sostener procesos complejos cuyos resultados no siempre son inmediatos. Investigar, por tanto, no es únicamente producir datos; es formarse en una manera de pensar, de discernir y de asumir responsablemente la tarea del conocimiento.

En el ámbito de las ciencias biológicas, la investigación ocupa un lugar central e irrenunciable. La Biología es una disciplina cuya vitalidad depende de la observación rigurosa, la experimentación, el análisis, la comparación, la integración de escalas y el diálogo constante entre teoría y evidencia. La formación biológica no alcanza su plenitud en el solo dominio de contenidos conceptuales ni en el rendimiento sobresaliente en los cursos; se completa cuando el estudiante se inserta de manera activa en los procesos a través de los cuales el conocimiento biológico se genera, se valida, se comunica y se pone al servicio de la sociedad.

II. Trasfondo y fundamento de la propuesta

El Departamento de Biología cuenta actualmente con la prestigiosa Medalla Charles Darwin, distinción que reconoce al mejor estudiante del programa y que representa una valiosa tradición de excelencia académica. No obstante, conforme a los criterios vigentes, dicho reconocimiento se circunscribe a aquellos expedientes cuyo promedio académico general supera el 3.90, lo cual delimita la evaluación a una modalidad específica, aunque importante, del mérito estudiantil.

Si bien este criterio responde a un propósito legítimo y meritorio, también tiene el efecto de excluir a estudiantes que, aun sin alcanzar ese umbral, han desarrollado trayectorias extraordinarias en investigación científica. Se trata de estudiantes que han participado activamente en proyectos de investigación, adquirido destrezas avanzadas de laboratorio y campo, contribuido al análisis e interpretación de datos, representado al Departamento en simposios y congresos, obtenido becas y reconocimientos competitivos, ejercido liderazgo académico, apoyado la formación de otros estudiantes y fortalecido, mediante su trabajo, la proyección intelectual e institucional del Departamento.

En atención a esta realidad, se propone la creación de un nuevo reconocimiento departamental, denominado Medalla al Mérito Distinguido en Investigación Biológica, destinado a honrar a aquellos estudiantes del Departamento de Biología cuya trayectoria haya sido particularmente sobresaliente en el ámbito investigativo, con el requisito de mantener un promedio general mínimo de 3.50. Este premio no pretende sustituir, desplazar ni competir con la Medalla Charles Darwin. Por el contrario, se concibe como una distinción complementaria que amplía la capacidad del Departamento para identificar y reconocer formas diversas de excelencia estudiantil, en armonía con la misión universitaria y con los valores que orientan la formación científica.

III. Justificación académica e institucional

La creación de la Medalla al Mérito Distinguido en Investigación Biológica responde a una necesidad académica, formativa e institucional claramente identificable. En primer lugar, reconoce que la excelencia universitaria no puede reducirse exclusivamente al promedio académico, por importante que este sea. Existen trayectorias estudiantiles de altísimo valor formativo y disciplinario cuya singularidad reside precisamente en la investigación: en la constancia del trabajo científico, en la calidad de las contribuciones realizadas, en la participación en experiencias competitivas, en la capacidad de comunicar hallazgos y en el compromiso con el avance del conocimiento biológico.

En segundo lugar, la creación de este premio fortalecería la cultura investigativa del Departamento al enviar un mensaje claro al estudiantado: que la investigación constituye una dimensión esencial de su formación, que el esfuerzo sostenido en este ámbito posee valor institucional y que el Departamento reconoce no solo la excelencia en el aula, sino también la excelencia en la producción, aplicación y comunicación del conocimiento científico.

En tercer lugar, este reconocimiento serviría como un mecanismo de estímulo académico. La existencia de una distinción formal para la excelencia investigativa podría incentivar a más estudiantes a integrarse tempranamente a laboratorios, proyectos, internados, experiencias de campo, simposios y congresos, enriqueciendo así tanto su desarrollo individual como la proyección académica del propio Departamento. En cuarto lugar, esta medalla permitiría visibilizar de manera más justa y representativa la diversidad de trayectorias sobresalientes que emergen dentro del programa.

IV. Nombre del reconocimiento

Se propone el siguiente nombre: Medalla al Mérito Distinguido en Investigación Biológica. Este título busca conferir al reconocimiento la dignidad institucional que corresponde a su propósito, subrayando no solo la excelencia del desempeño investigativo, sino también el carácter distinguido, ejemplar e integral de la trayectoria del estudiante galardonado.

V. Propósito del premio

El propósito de la Medalla al Mérito Distinguido en Investigación Biológica será reconocer anualmente a un estudiante del Departamento de Biología que haya demostrado una trayectoria sobresaliente en investigación científica durante sus años de estudio subgraduado, evidenciada a través de participación activa y sostenida en proyectos, aportaciones intelectuales, dominio metodológico, presentaciones científicas, liderazgo, mentoría, divulgación y otras contribuciones relevantes a la vida académica y científica del Departamento.

VI. Elegibilidad

1. Ser estudiante activo del Departamento de Biología o candidato a graduación del programa.
2. Poseer un promedio académico general mínimo de 3.50.
3. Haber participado de manera sustancial en una o más experiencias de investigación a lo largo de su trayectoria subgraduada.
4. Presentar evidencia verificable de sus logros, contribuciones y actividades relacionadas con la investigación.
5. Mantener una conducta ética y académica acorde con los principios y reglamentos institucionales.

VII. Criterios de evaluación

Con el propósito de garantizar un proceso justo, riguroso y coherente con la naturaleza del premio, se propone que la evaluación de los candidatos considere un conjunto amplio de indicadores que permita apreciar tanto la calidad técnica como la madurez intelectual y el impacto formativo de la trayectoria investigativa del estudiante.

Criterios de evaluación propuestos

Criterio	Descripción
Participación en investigación	Inserción activa, sostenida y significativa en proyectos de investigación, internados, experiencias de verano, colaboraciones con profesores e iniciativas interdisciplinarias.
Rigor y diversidad metodológica	Amplitud y complejidad de las destrezas adquiridas: laboratorio, trabajo de campo, análisis de datos, técnicas moleculares, bioinformática, microscopía, modelaje u otras metodologías pertinentes.
Contribución intelectual	Aportación sustantiva al planteamiento del problema, diseño experimental, interpretación de resultados, discusión de hallazgos e integración de literatura científica.
Comunicación científica	Presentaciones orales y de afiche en simposios, congresos, seminarios, jornadas académicas y otros espacios de intercambio científico.
Reconocimientos y programas competitivos	Premios, becas, fellowships, ayudas competitivas, internados selectivos y otras distinciones relacionadas con la investigación.
Liderazgo, mentoría y servicio	Liderazgo académico, apoyo a otros estudiantes, divulgación científica y compromiso con la comunidad académica, científica o ambiental.

Impacto general de la trayectoria	Evaluación integradora de la calidad, consistencia, profundidad, alcance y proyección institucional de la trayectoria investigativa del estudiante.
--	---

Ponderación sugerida para la evaluación

Componente	Porcentaje
Participación y continuidad en investigación	25%
Calidad, rigor y diversidad de la experiencia investigativa	15%
Presentaciones orales y de afiche	15%
Premios, becas y reconocimientos	15%
Liderazgo, mentoría y servicio	15%
Divulgación científica e impacto institucional	10%
Promedio académico	5%

IX. Evidencia requerida

- Formulario de nominación debidamente completado.
- Resumé o curriculum vitae actualizado.
- Transcripción de créditos oficial o documento institucional que certifique el promedio académico.
- Una o más cartas de recomendación de profesores o mentores con conocimiento directo de su trabajo investigativo.
- Evidencia documental de presentaciones, reconocimientos, certificaciones, actividades de mentoría, liderazgo, divulgación u otros logros pertinentes.
- Una declaración personal breve en la que el estudiante describa su trayectoria en investigación, sus principales contribuciones y el significado formativo de dichas experiencias.

X. Procedimiento de nominación y selección

- El Departamento emitirá una convocatoria anual para la nominación de candidatos.
- Las nominaciones podrán ser sometidas por profesores, mentores o, si así se determina, mediante auto-nominación.
- El Departamento designará un comité evaluador compuesto por miembros de la facultad.
- Dicho comité examinará los expedientes conforme a una rúbrica oficial previamente aprobada.
- El comité emitirá una recomendación fundamentada al Departamento.
- El estudiante seleccionado recibirá el reconocimiento en una actividad oficial del Departamento, de la Facultad o del Recinto.

XI. Relación con la Medalla Charles Darwin

Conviene subrayar que la Medalla al Mérito Distinguido en Investigación Biológica no sustituye ni menoscaba el valor de la Medalla Charles Darwin. Ambas distinciones responden a dimensiones complementarias de la excelencia universitaria. La Medalla Charles Darwin continuará reconociendo el desempeño académico excepcional medido mediante los criterios actualmente establecidos. La nueva medalla, por su parte, permitiría reconocer una modalidad distinta, aunque igualmente fundamental, de mérito: la excelencia sostenida en investigación científica.

Lejos de fragmentar el sistema de reconocimientos del Departamento, esta propuesta lo fortalece, al hacerlo más representativo de la complejidad y riqueza de la formación en Biología. En conjunto, ambas medallas expresarían una visión más completa, más justa y más fiel de lo que significa ser un estudiante distinguido dentro de nuestra disciplina.

XII. Conclusión

La creación de la Medalla al Mérito Distinguido en Investigación Biológica constituye una oportunidad significativa para afirmar, de manera concreta, el compromiso del Departamento de Biología con una formación científica integral. Reconocer la excelencia investigativa no es simplemente añadir un nuevo galardón; es declarar institucionalmente que el laboratorio, el trabajo de campo, el análisis riguroso, la comunicación científica, la mentoría y la curiosidad disciplinada forman parte esencial de aquello que entendemos por mérito universitario.

Este reconocimiento permitirá honrar trayectorias estudiantiles que, aun sin cumplir con el umbral requerido para la Medalla Charles Darwin, representan de forma ejemplar el espíritu científico, la disciplina intelectual y el compromiso académico que el Departamento desea fomentar y proyectar. Al hacerlo, el Departamento y la Facultad no solo reconocerán logros individuales de gran valor, sino que contribuirán a fortalecer una cultura académica más amplia, más justa y más acorde con la verdadera naturaleza de la ciencia y de la formación universitaria.

Por todo lo anterior, se somete respetuosamente a la consideración del profesorado del Departamento de Biología y de la Facultad la presente propuesta para la creación de la Medalla al Mérito Distinguido en Investigación Biológica.



Nombre y firma de la persona proponente

April 6 of 2026

Fecha